**CUENTA PÚBLICA COLEGIO SALTAIRAM**

**2024**

   Puente Alto; 24 de Marzo 2025.

En cumplimiento de las normativas vigentes, el Colegio Polivalente Saltairam entrega la cuenta pública sobre el proceso académico, económico-administrativo en la que compartimos nuestros logros y dificultades que enfrentamos el año 2024 para dar cumplimiento a nuestras metas y Proyecto Educativo Institucional.

Se informa a la comunidad que nuestro Colegio Particular Subvencionado Saltairam, en adelante Fundación Educacional GAR & PAR, se encuentra incorporado a la modalidad de gratuidad, sin fines de lucro, solo percibe la subvención del estado.

**Área académica**:

* Se inicia el año escolar con niveles desde Pre-kinder a 4º año Medio Científico Humanista (HC) y 3° y 4° Enseñanza Técnico Profesional (T-P), Administración, Mención en Recursos Humanos, en jornada escolar completa, de prebásica a 4° año Enseñanza Media, en horario de 8:00 a 17:15 horas.
* Nuestro objetivo está centrado en la gestión curricular, focalizándonos en que los estudiantes logren alcanzar niveles cognitivos superiores de aprendizajes, donde la familia cumple el rol principal desde el hogar, ya que la participación y apoyo de los padres y apoderados es fundamental.
* El año 2024 terminó con el siguiente nivel de matrícula: en prebásica fue de 24 alumnos, en básica alcanzó y en educación media 106, obteniendo una matrícula final total de 363 estudiantes. Al finalizar el año escolar fue promovido el 100% de los estudiantes de pre-básica En básica los estudiantes promovidos fueron 212 alumnos y ellos reprobados fueron 3. En enseñanza media 116 alumnos fueron promovidos y 4 alumnos reprobados.
* En relación con los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE el 2024, los resultados obtenidos el año pasado fueron los siguientes: 4° básico: Comprensión lectura 250 puntos. Matemáticas 251 puntos. 6° básico: Comprensión lectura 221 puntos. Matemáticas 228 puntos. II° E. media: Comprensión lectura 247 puntos. Matemáticas 233 puntos.
* **El 2024 se contrató los servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE)** Fundación Aula Virtual**, para realizar “Acompañamiento a las Gestión Curricular y de Aula” para apoyar la gestión docente.**
* **El colegio mantiene contrató el Arriendo de MI-AULA, servicios representados por la empresa ASEDUC “Corporación Educacional Villa Alemana”, para la ejecución y capacitación de la plataforma de gestión administrativa, pedagógica y comunicacional, implica la utilización de: Material Académico de Apoyo para Profesores, Apoderados y Alumnos para los cursos de Pre-Kínder a 4to Medio HC y T-P. Apoyar a los docentes en sus clases con materiales académicos que contienen Apuntes para realizar las Clases, Guías de ejercicios con respuesta, Pruebas de Años anteriores con respuesta, Modelos de planificaciones de clases, Pruebas de Autoevaluación y Videos educativos, entre otros materiales.**
* Con respecto a la Gestión Curricular está centrada en:Organizar carga horaria de los docentes. Confección y entrega de horarios por cursos. Inicio de clases, considerando todas las asignaturas del plan de estudio. Inducción docente uso de materiales pedagógicos. Textos escolares de apoyo para niveles de preescolar hasta segundo año medio. Al inicio de cada semestre se informó y entregó a padres, apoderados y estudiantes calendario de evaluaciones para todas las asignaturas del plan de estudio. Calendarización de reuniones de departamento para reorganizar y planificar el año escolar. Organización de la planificación anual, considerando objetivos priorizados. Organizar la planificación mensual de clases, priorizando el uso de textos escolares, links educativos propuestos por el Ministerio de Educación y recursos docentes propios. Asesoramiento y acompañamiento a los docentes en los procesos de planificación de sus clases y en la elaboración de instrumentos evaluativos. Plan Lector. Se inician los procesos de evaluación del plan lector, usando para ello evaluaciones auténticas Cada libro evaluado se trabajó y contextualizó durante las clases. Digitalización de todos los textos del Plan lector. Desde marzo, de apoyos pedagógicos enfocándonos en Lecto –escritura para estudiantes de primer a Tercer año Básico; nivelación académica para estudiantes de Primero a Cuarto año Básico y acompañamiento docente para estudiantes de Primero Básico a Cuarto año Medio, colaborando en la mejora de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Se activan los procesos de retroalimentación en todas las clases. Se ha llevado a cabo el acompañamiento en aula a los docentes con el fin de orientar el quehacer pedagógico y retroalimentar las prácticas de enseñanza- aprendizaje. Diversificación en instrumentos evaluativos para medir y evaluar la adquisición de contenidos y habilidades. Se han llevado a cabo procesos permanentes de evaluaciones formativas, procesos de retroalimentación, evaluaciones sumativas y calificaciones, siempre considerando la flexibilidad, acorde al entorno familiar del estudiante. Reuniones de apoderados durante el año escolar con el fin de mantener informada a la comunidad. Contacto con padres y apoderados y estudiantes. Se han realizado contacto telefónico y por correo electrónico con aquellas familias que no estaban participando de los procesos pedagógicos, logrando la vinculación con el establecimiento.
* Para el año siguiente tenemos un gran desafío de potenciar los planes de formación y desarrollar estrategias de apoyo pedagógico a los estudiantes más descendidos y disminuir la deserción escolar, como así también, a los estudiantes que presentan ausencias reiteradas a clases.

**PIE (Programa de Integración Escolar):**

* Se informa que este programa se conformó durante el año 2024 por 7 profesionales, 4 educadoras diferenciales, 2 psicólogas educacional, más la Educadora Diferencial como coordinadora del programa.
* Dicho lo anterior para el año 2024 se postularon a 60 estudiantes que cumplían con los criterios solicitados por MINEDUC en periodo regular, entre ellos estudiantes antiguos y nuevos y 5 estudiantes que se postularon en agosto en el período excepcional. De los cuales 48 ingresan por necesidad educativa transitoria (NEET) y 17 por necesidad educativa permanente (NEEP), dando un total de 65 estudiantes del Programa de Integración.
* Durante este tiempo, las profesionales del Programa de Integración han apoyado en forma permanente a los estudiantes, planificando, adecuando pruebas y buscando estrategias que aporten a los aprendizajes de todos los y las estudiantes. Además, cabe mencionar que se está realizando trabajo colaborativo con las profesionales del PIE y docentes de aula de las asignaturas de lenguaje y matemática.
* El colegio contratar los servicios externos de la empresa “Servicios Médicos Famil y Health SPA”, cuya finalidad es realizar la revaluación y/o valoración médica de salud a todos los estudiantes postulantes al proyecto de integración 2024, es importante señalar que este servicio no tiene costo para los padres y apoderados, el colegio asume los costos de dicha empresa externa.
* Durante el periodo escolar 2024 el y las profesional/es del PIE entregaron apoyos a los estudiantes, con diferentes estrategias de aprendizajes, realizando adecuaciones a los instrumentos de evaluación y/o guías, entre otros.
* Además, durante el año en forma semanal él y las profesionales ingresaron a las salas de clases para apoyar a sus estudiantes NEET, lo mismo ocurrió con la atención y apoyo a los estudiantes con NEEP en la sala de recurso, con el fin de apoyar los aprendizajes más descendidos, la atención fue en forma individual o grupal.
* Durante el año se realizaron entrevistas personales con los padres y apoderados de los estudiantes del programa con las profesionales del equipo del PIE para informar a ellos del avance de sus hijos/as.
* Finalizando el año, se reevaluaron 65 estudiantes, ya que 2 fueron retirados antes de finalizar el año escolar, resultados de esta revaluación 1 estudiantes egresaron de 4to año medio, 4 fueron dados de alta superando sus dificultades.
* El 87 % aproximadamente de los recursos económicos percibido por el Proyecto de Integración (PIE), durante el Año 2024 fueron destinados en cancelar las remuneraciones de los profesionales del programa y profesores de aula que realizan trabajos y apoyos colaborativo en los diferentes cursos, donde se encuentran los estudiantes con NEEP y NEET.
* En la eventualidad que exista un saldo de los recursos percibido de los recursos PIE, estos deberán ser destinado y utilizados durante el año siguiente.

**LEY SEP:**

* Sobre la Subvención Especial Preferencial, el establecimiento desarrollo diversas acciones en beneficio de los estudiantes, que van desde la contratación de profesionales para el apoyo de los estudiantes, están enfocado al mejoramiento de los aprendizajes de ellos.
* El 90 % aproximadamente de los recursos económicos percibido por el colegio por la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) se utilizaron durante el Año 2024, los cuales permitieron el desarrollo de las acciones del PME en distintos ámbitos, según detalle a continuación:
* Contratar profesionales, atención de psicóloga en convivencia escolar, Psicopedagogas para talleres, apoyo de profesionales al interior de la sala de clases, especialistas y monitores para realizar diferentes actividades en beneficio de los estudiantes, especialmente reforzamiento en lenguaje y matemáticas, apoyo en aula en los distintos niveles. comprar materiales pedagógicos, implementos deportivos, tecnológicos, contratación de obras de teatro y presentación circense, mesas de picnic sin quitasoles, charlas, talleres, libros de convivencias, capacitaciones del personal, salidas pedagógica, arriendo de buses para traslados, mantención de implementación y equipamientos computacionales, colaciones. etc.
* Remuneración de profesionales. Contratación **los servicios de** **Asistencia Técnica Educativa (**ATE) Fundación Aula Virtual. Contratación del arriendo de la Plataforma MI–AULA. Honorarios de profesionales externos. Entre otras**.** En la eventualidad que exista un saldo de los recursos percibido correspondiente a SEP; serán destinado y utilizados para el año siguiente.

**Área Administrativa:**

**De los recursos Percibido (Ingreso):**

El 100% de los recursos económico que dispone el Colegio para su funcionamiento provienen del Ministerio de Educación y estos corresponden a la **Subvención Escolar Normal Por Asistencia a Clases,** el colegio por su calidad de gratuidad no percibe otros ingresos económicos que no sea los que entrega el Mineduc.

Total, aproximado percibido (Recibido) por los conceptos que se enuncian $ 943.624.493.-

**Los Recursos Económicos que recibe el colegio, por los siguientes conceptos:**

* Subvención Norma o General por asistencia a clases de los estudiantes, Subvención SEP. Subvención Programa de Integración. Subvención de Gratuidad. Subvención de Mantenimiento. (solo en el mes de Enero de cada año).
* Bonos, Aguinaldos y Carrera Docente

**Otros Gastos Generales Egreso, son costo fijo del colegio:**

* Remuneraciones del personal, incluyen: Bonos, Aguinaldos, Asignación Carrera Docente y Bienios.
* Cotizaciones Previsional todo el personal.
* Honorarios profesionales.
* Materiales Técnico-pedagógicos, Equipos Tecnológicos y administrativos.
* Salidas Pedagógicas. Derecho municipal.
* Compra de 1 mesa de Picnic para el patio de E. Media sin quitasol.
* Contratación de la ATE Aula Virtual.
* Contratación por arriendo de la Plataforma MI – AULA.
* Capacitación al personal y Talleres
* Gastos Bancarios por pago remuneraciones.
* Aporte Patronal, seguro de Cesantía y Accidentes a trabajadores.
* Arriendo local Educacional. Compromisos legales.
* Mantención y reparación de equipos informáticos.
* Mantención y reparación; infraestructura, pinturas, baños, mobiliario escolar y reparaciones varias.
* Compra de insumos de oficinas y computación.
* Compra de insumos de mantención de aseos, servicios y otros. Compra de repuesto para la mantención del mobiliario escolar.
* Mantención y Ampliación de instalación de Fibra Óptica.
* Mantención y reparación de obras menores. Baños, salas de clases, oficinas, etc.
* Gastos Generales: En servicios básicos, agua, energía eléctrica, TV cable e Internet, Internet Fibra óptica telefonía, etc.

Total, aproximado de Egreso, todos los conceptos enunciados $ 930.481.896.-

Cualquier cambio o diferencia producidos en los gastos podrían variar una vez finalizado el Balance General 2024, tributario año 2025.

**Consejo Escolar, Aspectos Administrativos y Fiscalización.**

* El Consejo Escolar es una instancia que posibilita la participación, integración y representación de cada estamento de nuestra comunidad escolar, aportando con ideas sugerencia y trabajo al mejoramiento de la gestión y calidad de la educación de nuestros estudiantes. El cual está integrado por el Director, representante del sostenedor, y representantes de cada estamento que conforma nuestra comunidad escolar, (Profesores, Asistentes de la Educación, Padre y Apoderados y Centro de alumnos).
* El consejo escolar da inicio a sus actividades de trabajo con la Primera reunión en Marzo del 2024, analizando los objetivos y las metas de aprendizajes propuestas y logradas durante el año 2023, para luego planificar el trabajo y elaborar un plan de acción a desarrollar durante el año 2024.
* Además, se da a conocer al consejo escolar la cuenta pública y se analizan diferentes temas: resultados SIMCE y avance pedagógicos de los estudiantes, Informe Técnico de Evaluación y Aprendizaje del proyecto de Integración (ITEA), Proyecto educativo Institucional (PEI) del colegio, Se informa el rendimiento de los estudiantes durante el año 2024 y propuesta de trabajo con y para los estudiantes para el año 2025, de acuerdo con la información SIGE,
* Se dan a conocer, los cuatros dimensiones de las fases estratégicas y procesos de diagnósticos del PME, (Proyecto de Mejoramiento Escolar), que conforman las Área de Gestión del Colegio: Gestión Pedagógica, Gestión Liderazgo, Gestión Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
* Se informa sobre la fiscalización de la Seremi de Salud realizada el 9 de agosto, en dicha fiscalización se realizan diferentes observaciones, por señalan algunas; los estantes al interior de la salas de clases deben estar anclado al muro o la piso; demarcar con color amarillo los desniveles en los patios y pasillos primer piso del colegio; las graderías de la cancha deben estar fija anclada al piso; las señaléticas de vías de escape y evacuación deben estar visibles, entre otras.
* Se informa que se realizaron las mantención, reparación y mejoramiento de las distintas dependencias del colegio (pinturas en salas de clases, baños oficinas, biblioteca, patios, pisos, limpieza de canaletas de agua lluvia, baños, lavamanos, gomas en las escaleras, etc.), reparación y reposición de mobiliarios, electricidad, entre otros.

**Área Convivencia Escolar.**

* La convivencia escolar es una forma de relación entre las personas de una comunidad, basada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, la cual se manifiesta en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
* Gestionar la convivencia escolar no es sólo tarea del equipo directivo del colegio, es una obligación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Para ello contamos con el aporte fundamental de las madres, padres y apoderados, en quienes recae principalmente la responsabilidad de formar a sus hijos en valores y quienes se constituyen en los primeros modelos a seguir.
* Sin embargo, muchas de las tareas y responsabilidades recaen en la gestión que realiza el Equipo de Convivencia Escolar a cargo de la Sra. Susana Vivar, quien también tiene el cargo de Inspectora General, quien cuenta con la colaboración de todos los docentes y de forma más cercana, con la colaboración de las inspectoras e inspector de patio, más la Psicóloga de convivencia escolar.
* La Encargada de Convivencia Escolar, tiene la misión de difundir el Reglamento de Convivencia Escolar entre los distintos actores de la comunidad escolar y actualizarlo en el mes de diciembre. La difusión se realizó en distintas instancias, pero principalmente a través de la asignatura de Orientación o Consejo de Curso a cargo de los respectivos profesores jefes; en entrevistas personales con estudiantes y/o apoderados; en reuniones de Padres y apoderados conforme a la calendarización de ellas. Este reglamento se actualizó a fines de año y se contó con los aportes de profesores y alumnos; sin embargo, faltan sugerencias de padres y apoderados.
* La psicóloga de convivencia escolar atendió a los alumnos que fueron derivados por los padres, apoderados y profesores, como también a petición de ellos mismos. La atención fue personalizada, a través de talleres grupales y realizó talleres en diferentes cursos, cuyas temáticas fueron el Autocuidado, el Buen Trato y Convivencia escolar. Hábitos de estudio. Se desarrollan actividades pedagógicas que promuevan una sana convivencia escolar entre los diversos actores del proceso educativo y de esta forma contribuyan al logro de aprendizajes significativos y también incorporar a padres y apoderados al quehacer del Colegio. Además, acompaña formativamente a los estudiantes que presenten problemas conductuales, realizando entrevistas personales con profesores, apoderados y alumnos, aplicando el reglamento interno de acuerdo con la normativa interna, realiza mediación entre estudiantes. Se aplicaron procedimientos alternativos de resolución de conflictos. Todo esto con la finalidad de resolver y disminuir los conflictos que se suscitan en una unidad educativa.

**Actividades Articulado por Convivencia Escolar.**

Se informa la realización de algunas actividades de los diferentes Planes de Formación:

* Para esto se realizaron las siguientes actividades: Feria del Libro en el mes de Abril, Fiesta de la Chilenidad en septiembre, Dia del Estudiante y talleres de Autocuidado o contención socioemocional para el personal. Promover y fortalecer la convivencia escolar y propiciar el buen uso del tiempo libre entre los estudiantes. Se realizaron algunas actividades que potenciaran los espacios recreativos de los estudiantes y fortalecieran la sana convivencia a través del juego y la recreación, como el día del Alumno y el Aniversario del Colegio. En este ámbito también se trabajó en la prevención de conductas ajenas a la sana convivencia escolar con intervenciones en los cursos a través de talleres con la psicóloga y charlas con personal externo.
* Crear espacios de participación y reflexión en nuestra Comunidad Escolar relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes, acoso y ciberacoso escolar, participación ciudadana y la buena convivencia escolar.
* Identificar aquellas situaciones que alteren la buena convivencia escolar dentro del Establecimiento Educacional y realizar las acciones correspondientes, según el contexto y necesidades del caso.
* Trabajo individual de orientación con estudiantes que presentan problemáticas emocionales afectivo, disciplinario, derivados por el profesor jefe para ser atendido por la psicóloga de convivencia.
* El 31 de mayo se realiza el día de la familia, con la participación los estudiantes y la comunidad escolar.
* Con respecto al PISE se realizaron simulacros de evacuación al interior del colegio y en el segundo semestre se efectuaron simulacros por curso al exterior del establecimiento, culminando con un simulacro.
* Se establecieron redes de apoyo con el SERNAMEG, cuyas profesionales realizaron 3 charlas durante el año de sexualidad en 1° Medio.
* El colegio le envía invitación para los padres y apoderados, en EDUCASWICH, para el taller online gratuito para realizar técnicas prácticas de identificación y regulación emocional con sus hijos.

**Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2024**

* Según los resultados obtenidos en la prueba SIMCE, los resultados obtenidos por nuestro establecimiento fueron los siguientes: Autoestima Académica y Motivación Escolar; 4° básico 69 puntos, cuyo resultado es similar al obtenido en el año anterior por nuestro colegio. 6° básico 68 puntos, cuyo resultado es similar al obtenido en el año 2018 por nuestro colegio. 2° Medio: 73 puntos, cuyo resultado es similar al obtenido en el año anterior por nuestro colegio, aunque es menor en 1 punto, al igual que con el promedio nacional. Clima de Convivencia Escolar: 4° básico: 70 puntos, cuyo resultado es inferior en 7 puntos en relación con el año anterior. 6° básico 68 puntos, cuyo resultado es superior en 4 puntos al obtenido en el año 2018 por nuestro colegio. 2° Medio: 69 puntos, cuyo resultado es igual al obtenido en el año anterior. **3-** Participación y Formación Ciudadana. 4° básico: 73 puntos, cuyo resultado es similar al año anterior. 6° básico 71 puntos, cuyo resultado es superior en 4 puntos al obtenido en el año 2018 por nuestro colegio. 2° Medio: 71 puntos, cuyo resultado es similar en relación con el año anterior. **4-** Hábitos de Vida Saludable: - 4° básico: 66 puntos, cuyo resultado es similar al año anterior. 6° básico 65 puntos, cuyo resultado es superior en 5 puntos al obtenido en el año 2018 por nuestro colegio. 2° Medio: 57 puntos, cuyo resultado es inferior en 7 puntos en relación con el año anterior.

**Subcentro de Padres y Apoderados y Centro de Padres y Apoderados (Actividades que realiza y apoya)**

* El Subcentro y Centro de padres y apoderados es una organización que representa a las familias en nuestro colegio. Su misión es abrir caminos para que estés participen activa y directamente en la educación de sus hijas e hijos. La participación de los padres y apoderados ha sido importante para el desarrollo de las actividades del colegio, a través de esta, se coordinan, analizan y motivan a los apoderados en la realización y participación de la comunidad educativa.

**Centro de alumnos:**

* El centro de alumnos tiene una importante labor al interior del colegio, dado que, participan activamente en las actividades extraprogramáticas y de convivencia con sus pares, logrando una participación. aceptable, con las actividades del colegio durante el año.

**Salidas Pedagógicas, Talleres extraprogramáticos, Otras actividades pedagógicas, realizada durante el año:**

* Martes 5 de marzo se dio la bienvenida oficial a los estudiantes con la presentación de un grupo de artistas de la agrupación de Circo Carnaval.
* Durante el año 2024 se realizaron salidas pedagógicas: Empresa Carozzi con el curso 3° Básico. Casa Museo de Pablo Neruda en Isla Negra con 4° Medio A y B y almuerzo en Algarrobo.
* Con respecto a los Talleres, estos se realizaron según los programado con los monitores o profesora/es a cargos de ellos, como: Taller de Folclor, Taller de Balby Futbol (varones y damas), Taller de Vóleibol y Básquetbol, (varones y damas), Taller de Reforzamiento en Lenguaje (lector escritura).
* El taller de apoyo psicopedagógico es una ayuda a nuestros estudiantes desde primero hasta cuarto básico su principal objetivo es reforzar la comprensión, principalmente en las áreas de lenguaje, con el fin de nivelar sus aprendizajes, estos talleres se desarrollan en horario extraprogramático, tres veces a la semana. Además, se les brindan apoyos a todos los estudiantes, en la sala de clases, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas. Para cumplir con estos objetivos se procedió a contratar a 2 Psicopedagogas.
* Las Psicopedagogos, también realizaron el taller para estudiantes en situación de posible repitencia y con aprendizajes descendidos, la función consistía en repasar a aquellos contenidos más descendidos y se realizaban dos veces la semana en los destinos ciclos, después del horario de clases.
* El taller de balby Futbol y basquetbol se realizaron durante el año 2024 encuentro deportivo en nuestro establecimiento con estudiantes del colegio San Mateo.
* **Otros:** El 4 de junio se realiza la vacunación por influenza desde prebásica a 5 básico. El 13 y 14 de junio el ministerio de educación suspende las clases por frente de mal tiempo (viento). 14 de junio 3 realiza el cierre del primer semestre. 17 y 18 de junio se realiza muestra pedagógica en diferentes asignaturas. Inicio de las vacaciones de invierno desde el 18 de junio hasta 8 de julio del 2024. Simulacro de evacuación al interior del colegio. Reunión de apoderado del taller del lector escritura para informar el avance de los estudiantes. El 13 de agosto se realiza el día del inglés. El 20 de agosto los estudiantes 3° y 4° medio se presentan en la olimpiada de actualidad. El 23 de agosto se realiza la capacitación de Primeros auxilio. El 27 de agosto se realiza vacunación plan de nacional de inmunización a 4° y 5° básico VPH - 1° y 8 básico DTPA. El 6 de septiembre se realiza el campeonato de cueca de los estudiantes. El 13 de septiembre se realiza la fiesta de la chilenidad con la presentación de diferentes bailes. El 16 al 22 de septiembre se inicia el receso de fiestas patrias. Se celebra el día del profesor, con la suspensión de clases. El 23 de octubre se realiza la grabación de clases de algunos docentes por carrera docentes. El 23 y 24 de octubre se realiza el SIMCE. El 29 y 30 de octubre se realiza la feria de la ciencias y tecnologías. El 4 de noviembre se realizo una charla vocacional por el DUOC a los estudiantes de nuestro colegio 3° y 4° E. Media. El 7 de noviembre se realiza charla de fracaso y éxito en una mirada meteorológico de la Universidad de Chile, para 3° y 4° Medio. El 6 y 7 de noviembre se realiza el SIMCE para el 4° básico. El 8 de noviembre se realiza el aniversario del colegio. 13 de noviembre se realiza las despedidas de los 4° medios. 13 y 14 de noviembre se realiza el SIMCE para el 2° Medio. 5 de diciembre se realiza la revista de gimnasia.

**Graduación:**

* El 15 de noviembre se realiza, las ceremonias de Licenciatura de los 4tos medios A y B, Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (T-P).
* El 19 de diciembre se realiza la premiación y finalización de clases. 20 de diciembre se realiza la graduación de Kínder y 8° básico.

**Conclusión:**

* Como se mencionó anteriormente, de acuerdo con las normativas vigentes y para que nuestra comunidad educativa tenga conocimiento y se encuentre informada de los aspectos relevante durante el año, se da por entregada la cuenta pública correspondiente al año académico 2024.

Puente Alto; 25 Marzo del 2025